

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA CONEXION TECNOLOGICA CHICA POZO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril 2014, siendo las 09h00, en los locales de la empresa, ubicados en Pintag, se reúnen todas las socias de la Compañía CONEXIÓN TECNOLÓGICA CHICA POZO CIA. LTDA., de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señorita Chica Polanco Nelly Fernanda, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones sociales; 2) La señorita Pozo Anagumbra Rosario Paola, por sus propios derechos, propietaria de 500 participaciones sociales. Se deja constancia que el valor de cada participación es de US \$1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, la señorita Mariana Llamashunta, y en calidad de Secretaria actúa la señorita Paola Pozo. La Presidenta propone el siguiente punto de orden del día:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013 Y DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS.**
3. **RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DESDE LA CONSTITUCION HASTA LA PRESENTE FECHA.**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.

Se entra a tratar sobre **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCER EL RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.**- Por intermedio de Secretaria se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General y demás informes se trata el artículo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, menciona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la ley.

Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013 Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.**- toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2013 deben ser conocidos y

aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2013, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto a la Gerente General, por expresa disposición de la Ley.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RATIFICACIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DESDE LA CONSTITUCIÓN HASTA LA PRESENTE FECHA.**- La presidenta manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas la actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en visa de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime acoger en todas sus partes la sugrencia de la Presidencia.

Agotado el orden del día, la Presidenta otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 10h30.

f) Mariana Llamushunta
PRESIDENTA -- AD HONOREM

f) Paola Pózo
SECRETARIA --SOCIA

1716089410

f) Fernanda Chica
SOCIA

0802278-3